



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Junta Directiva

05 de junio del 2019

COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE ACUERDO Nº 111-05-19

SESIÓN EXTRAORDINARIA: <u>04-05-19</u> FECHA: <u>22 de mayo del 2019</u> ARTICULO: 04 REF: CNE-DE-OF-188-19

Señor

Giovanni Madrigal Ramirez

Alcalde

Municipalidad de Turrubares

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, que en lo conducente y en relación dice:

ACUERDO N°0111-05-19

- Se aprueban los cuatros planes de Inversión de estudios básicos y complementarios para el diseño de los puentes vehiculares y obras conexas sobre: Quebrada Fila Negra, en el camino Fila Negra (Ruta cantonal 1-16-023). DE-40677-MP, Quebrada La Plata, en el camino La Angostura (Ruta cantonal 1-06-017). DE-40677-MP, Quebrada Mata Plátano, en el camino Mata Plátano (Ruta cantonal 1-06-017). DE-40677-MP, Quebrada La Mona, en el camino San Rafael (Ruta cantonal 1-06-057). DE-40677-MP.
- 2. Se designa a la Municipalidad de Turrubares como Unidad Ejecutora.





Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Junta Directiva

- 3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación URF-CERT-057-2019, para financiar los planes de inversión correspondiente al Decreto N° 40677 –MP por un monto total de ¢52.952.000 (Cincuenta y dos millones novecientos cincuenta y dos mil).
- 4. Se otorga a ésta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

Notifíquese.

Atentamente,

Laura Sáenz Recinos Secretaria de Actas

- 🗁 Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna
- Archivo

CNE Costa Rica